

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *3 de febrero* de 1989.-

Visto el presente expediente n° 900.117/88 Cde.n° 13 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 626/88 a // los efectos de lograr la provisión de materiales y elementos / sanitarios con destino a los Talleres de la Intendencia del Pa lacio de Justicia y del Departamento de Producción y Mantenimien to; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1146 de fecha 11 de noviem bre pndo. (confr. fs. 31), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.212, 213,216 y 240.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es te Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 626/88 por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y // CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (A 202.044,97) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que pa ra cada una de ellas se determina y por los motivos que se con signan:

- a) "RAUL EDUARDO BARREYRO" renglones / nos. 41,47 y 121 -por menor precio- y renglones nos. 137 y 138 -por me nor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45 y 204 y por / el importe total de AUSTRALES DOCE MIL TREINTA Y SEIS A 12.036,00
 Dto. 5% p.p. 15 ds. f.f.
- b) "MAXEL S.R.L." renglones nos. 13,49, 77,99,100,108,150,156 y 157 -por me nor precio- de acuerdo a su presu puesto de fs. 46/53,209 y 214 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON SE SENTA Y CINCO CENTAVOS A 3.147,65

NETO

//////////

CARLOS OMAR GOMEZ
SECRETARIO LETRADO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

//////////

- c) "ACUAGAS S.A." renglones nos. 2,11,12,15,
16,17,18,19,20,22,23,24,25,26,28,29,30,/
51,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,68,69,/
70,71,72,73,78,79,80,81,82,84,90,92,93,/
109,110,111,112,114,130,136,139,140,141,
144,145,149,151,152,153,154,160,161,162,
163,165,167,173,175,178,180,181 y 182 //
-por menor precio-; renglones nos. 106,
132,143,155,164 y 179 -por menor precio
válido- y renglón n° 105 -por única o-
ferta válida- de acuerdo a su presupes-
to de fs. 54/72 y 211 y por el importe /
total de AUSTRALES CUARENTA Y DOS MIL NO
VECIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS ...
- A 42.902,50
NETO
- d) "CARLOS WILLGING" renglones nos. 7,40,44
y 97 -por menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 98/105 y 203 y por el
importe total de AUSTRALES DOS MIL CUA-
TROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA
CENTAVOS
- A 2.437,40
NETO
- e) "ARTEFA S.A.C.I.F." renglón n° 94 -por /
menor precio- y renglón n° 50 -por menor
precio válido- de acuerdo a su presupes-
to de fs. 106/119,208 y 215 y por el im-
porte total de AUSTRALES TRES MIL DIECI-
NUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS
- A 3.019,27
15 ds. f.f.
- f) "DECORSAN S.R.L." renglones nos. 6,39,46
129 y 159 -por menor precio- y renglón n°
45 -por única oferta- de acuerdo a su pre-
supuesto de fs. 121/131 y 201 y por el /
importe total de AUSTRALES CATORCE MIL //
CUATROCIENTOS VEINTE CON CINCUENTA CENTA-
VOS
- A 14.420,50
7 ds. f.f.
- g) "M. LEBENSOHN S.R.L." renglones nos. 1,3
4,5,8,9,14,31,32,33,34,35,36,37,42,48,55
66,67,74,75,76,83,85,86,87,88,89,91,95,96
98,101,113,115,116,117,118,120,122,123,/
125,126,127,128,131,133,134,135,146,147,
148,158,166,168,169,170,171,174,176,177,
183,184,185 y 186 -por menor precio- y /
renglones nos. 38,43,52,53,54,107,119 y
172 -por menor precio válido- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 132/148 y 210 y
por el importe total de AUSTRALES CIEN-
TO SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES /
CON VEINTE CENTAVOS
- A 106.673,20
7 ds. f.f.
Dto. 4% p.p. 7 ds. f.f.
Dto. 2% p.p. 14 ds. f.f.
Dto. 1% p.p. 28 ds. f.f.

//////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

//////////

h) "CHAPAFERRO S.R.L." renglón n° 10 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 149/158 y / por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA	A 9.270,00 <u>NETO</u>
i) "INDUMAFER S.R.L." renglones nos. 102,103 y 104 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 161/163 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS SETENTA	A 870,00 <u>NETO</u>
j) "ACEROS SIDERAC S.A." renglones / nos. 21,27 y 142 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 164/174 y 206 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS DIECÍ OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS	A 518,45 <u>NETO</u>
k) "PARODI S.A." renglón n° 124 -por menor precio- válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 175/178 y / por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA ...	A 6.750,00 <u>NETO</u>

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 213- los renglones nos. 113 y 114 de la oferta n° 2; los renglones nos. 50,137 y 138 de la oferta n° 3; la oferta n° 4; los renglones nos. 50 y 124 de / la oferta n° 7; los renglones nos. 105 y 107 de la oferta n° 8; el renglón n° 164 de la oferta n° 10; los renglones nos. / 50,105,106,132 y 164 de la oferta n° 11; los renglones nos. / 50,105,106 y 124 de la oferta n° 13.

3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

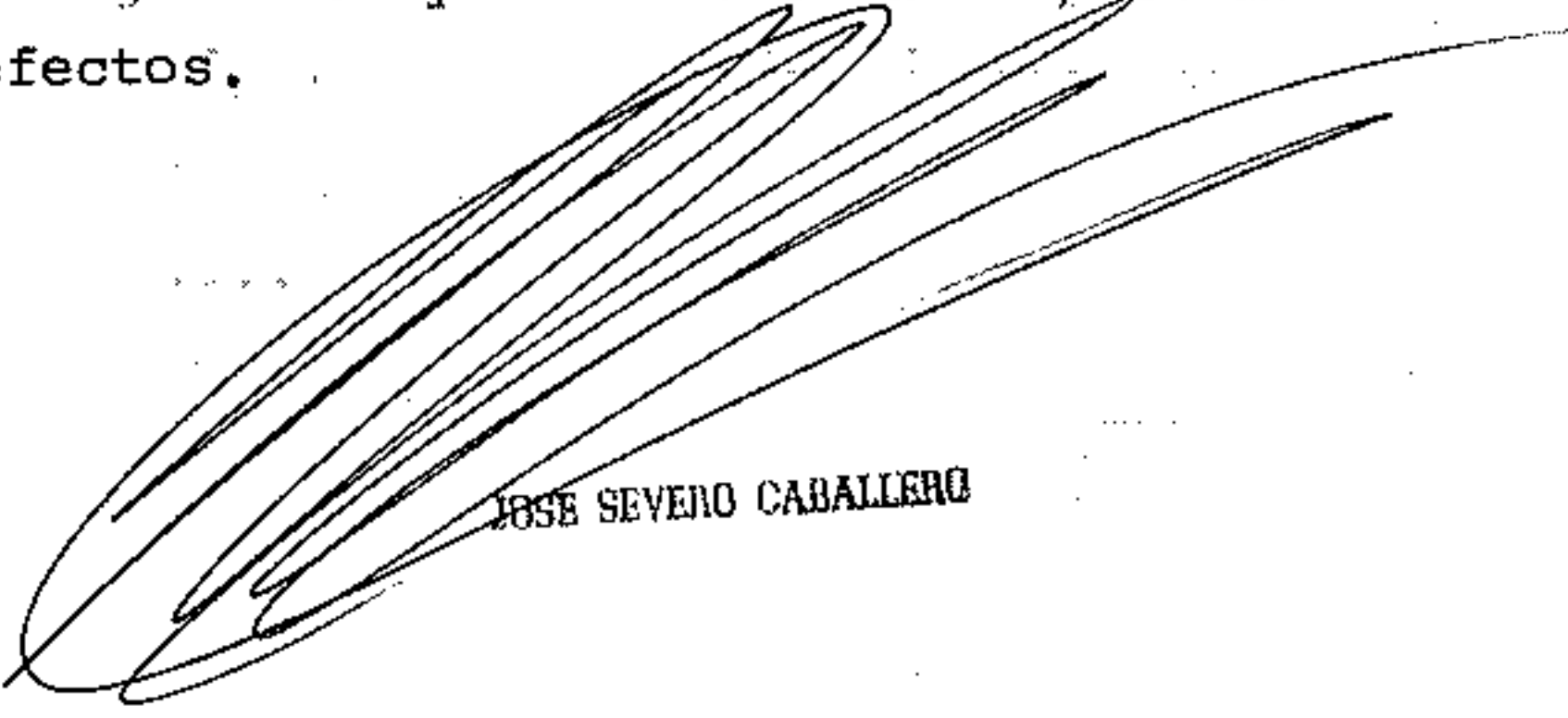
A 76,30	A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);
A 9.001,00	A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y / sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
A 5.108,00	A la cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" // (1-05-002-1-12-1210-209);
A 162.355,62	A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y

//////////

//////////

₧ 25.504,05 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05- /
002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de
Gastos para el Ejercicio Financiero del año //
1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO